

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES  
DE EL SALVADOR**

035-2017

En la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de mayo de dos mil diecisiete el INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES, luego de haber recibido la solicitud de información número TREINTA Y CINCO presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP de esta institución, por parte de

, quien solicita: **1)** La asignación Presupuestaria de la Selección Mayor de Fútbol y como esta se reparte entre gastos y honorarios desde 1970 hasta el año actual. **2)** Los planes, tiempos y objetivos exigidos al director técnico de la selección nacional para generar resultados a nivel de competencias (Eliminatorias, torneos) en la actualidad. Selección Nacional de Fútbol Mayor). **3)** Los planes de preparación, entrenamiento y alimentación de los jugadores de la Selección de Fútbol Mayor.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Art. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del cuerpo de la Ley antes citado.
2. Que la información solicitada en el numeral 1,2 y 3, no es generada, ni administrada por el INDES, por lo que dichos requerimientos fueron trasladados a la Federación Salvadoreña de Fútbol, la cual contesto de la siguiente manera, basada en el art. 7 de la LAIP.

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

3. **ENTREGUESE:** Mediante correo electrónico, la información solicitada.
4. **NOTIFIQUECE:** La presente resolución a la parte interesada.



Lic. José René Cisneros Peña  
Oficial de Información Interino

**DEPORTE SOMOS TODOS**

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: [www.indes.gob.sv](http://www.indes.gob.sv) Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>